

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENCORSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Avenida Juan tanca Marengo y Avenida Joaquín Orrantía, se reúnen los accionistas de la compañía **DENCORSA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Economista Fabricio España Ballesteros; y, como Secretaria de la Junta, la señorita Economista Mayra Suárez Obando. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

La señora Mónica Solano Iturburo, propietaria del cincuenta y dos punto cincuenta por ciento (52.50%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; DOS) La señora Leticia Iturburo Rivadeneira, propietaria del cuarenta y siete punto cincuenta por ciento (47.50%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el **Art. 238** de la **Ley de compañías** vigente, y encontrándose completo el quorum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMERO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO: Designación del Comisario por el ejercicio económico 2019.

La Junta General Ordinaria de accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos se aprueba lo siguiente:

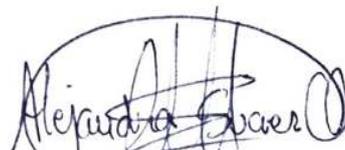
1. Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que se aprueban en forma unánime los Estados Financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad resultante de **\$512.26** sea distribuida de la siguiente manera: Pago de Impuesto a la Renta y participación trabajadores, la diferencia como disponga la Junta General de Accionistas.
2. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio económico Dos mil diez y nueve y recae en el Economista Ramiro Edmundo Solano Núñez.

El presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía.

El presidente declara aprobado por unanimidad los puntos del orden del día, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los concurrentes a continuación: Economista Fabricio España Ballesteros, Presidente de la Junta; f) Economista Mayra Suárez Obando, Secretaria de la Junta; f) Sra. Mónica Solano Iturburo, accionista; f) Sra. Leticia Iturburu Rivadeneira, accionista.



f) Econ. Fabricio España Ballesteros
PRESIDENTE DE LA JUNTA



f) Econ. Mayra Suárez Obando
SECRETARIA AC-HOC

